SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL

Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

LUGAR Y FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD: ……

APELLIDOS Y NOMBRES: ……

MATRICULA DE LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL N°:……

ANTIGÜEDAD EN LA MATRÍCULA: ……

MOTIVO DE LA BAJA: ……

……

1) ACTUACIÓN JUDICIAL

Está inscripto como **PERITO JUDICIAL**	**SI**	☐	**NO**	☐
Está inscripto como **SÍNDICO CONCURSAL**	**SI**	☐	**NO**	☐

2) TIENE MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA MATRÍCULA	**SI**	☐	**NO**	☐

En el caso de tener más de 10 años de antigüedad en la Matrícula desea:

• Continuar con el Seguro de Vida	**SI**	☐	**NO**	☐
• Continuar con el Seguro de Vida del Cónyuge	**SI**	☐	**NO**	☐
• Continuar con el Fondo Solidario FACPCE	**SI**	☐	**NO**	☐

3) SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

Desea continuar como Afiliado Optativo (Opción para profesional menor de 65 años)	**SI**	☐	**NO**	☐

4) REGISTRA DEUDAS	**SI**	☐	**NO**	☐
Consejo	**SI**	☐	**NO**	☐
Sistema de Atención de Salud	**SI**	☐	**NO**	☐
Sistema de Previsión Social	**SI**	☐	**NO**	☐

5) DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A LA SOLICITUD

• F. Afiliado Optativo SPS (en caso de haber seleccionado en el punto 3) la opción de continuar afiliado)	**SI**	☐	**NO**	☐
• Cancelación de Inscripción en el Imp. al Ej. de Profesiones Liberales o Ingresos Brutos - ATER	**SI**	☐	**NO**	☐
• Constancia de No Inscripto en el Imp. al Ej. de Profesiones Liberales o Ingresos Brutos - ATER	**SI**	☐	**NO**	☐

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL

Firma autorizada de la Delegación y Sello

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL

Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

Señora Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
Dra. Nidia Aurora Sáenz
Su Despacho

El/La que suscribe……, D.N.I. Nº ……. se dirige a Ud. a los efectos de solicitar la cancelación de la matrícula profesional Nº ..……..., **informándole con carácter de declaración jurada no ejercer la profesión en forma liberal ni en relación de dependencia con ninguna Entidad**, en jurisdicción de este Consejo Profesional, conforme lo establece el art. 36º inc. a) del Reglamento de Matrícula y no estar comprendido en los arts. 62º y 69º de nuestra Ley Nº 7.896.

También informo con carácter de declaración jurada, que el motivo de la cancelación de mi **Matrícula de LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL** se ha originado en ……..……

……..…..(explicar la causa).

Asumo el compromiso de solicitar inmediatamente, la reinscripción/rehabilitación de la matrícula para el caso de volver a ejercer la profesión, en forma independiente o bajo el régimen de relación de dependencia.

Sin otro particular, saluda a Ud. con atenta consideración.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL

Normativa que declaro bajo juramento conocer y que ratifico con mi firma

Artículo 62º.- *Los matriculados quedarán sujetos a las incompatibilidades para el ejercicio de sus funciones profesionales establecidas por ésta y otras leyes y el Código de Ética. Los comprendidos en casos de incompatibilidad absoluta por el ejercicio de la función pública, deberán mantener vigente su matrícula -con los derechos y deberes inherentes- sin perjuicio del impedimento para el ejercicio de la profesión liberal.*

Artículo 69º.- *Será obligatorio en la Administración Pública Provincial y Municipal y en los Poderes Legislativos y Judicial, poseer título de Doctor en Ciencias Económicas o Contador Público Nacional y estar inscripto en la matrícula respectiva, para el desempeño de las siguientes funciones: Subcontador e integrantes del cuerpo de Contadores de la Contaduría General de la Provincia, Vocales del Tribunal de Cuentas de conformidad a la Constitución, Contador de los Municipios y para todas aquellas que impliquen asesoramiento contable o la realización de las tareas enunciadas en el artículo 50º, en cuanto fuera aplicable, amén de las previstas en leyes especiales.*

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL

Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

Normativa que declaro bajo juramento conocer y que ratifico con mi firma

Ley Nº 7.896 - Artículo 47º.- Se considera que las personas mencionadas en el artículo 46: ”*ejercen las profesiones de Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Actuario y equivalente, cuando realicen actos que requieran o comprometan la aplicación de conocimientos propios, especialmente si consisten en el ofrecimiento de servicios o realización de tareas en los términos que con carácter enunciativo se expresan: análisis y asesoramiento económico-financiero, contabilidad, costos, organización de empresas, auditorías, asesoramiento impositivo o de dirección de empresas y actuarial, incluyéndose el procesamiento de datos sobre materias relativas a sus respectivas competencias, ya sea el medio empleado manual, mecánico o electrónico.”*

RES. Nº 309 del 30/04/1999 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Art. 4º: Las incumbencias del Licenciado en Comercio Internacional, son las aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las cuales se transcriben a continuación:

1. *Análisis del Mercado externo y del Comercio Internacional.*
2. *Estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda en el mercado internacional.*
3. *Estudios y análisis de coyuntura global, sectorial y regional referidas a la especialidad.*
4. *Análisis y fijación de precios y políticas de precios de exportación para productos y servicios, tradicionales o no tradicionales.*
5. *Análisis y determinación de costos de importación de productos y servicios.*
6. *Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión privada y pública para la exportación e importación de productos y servicios.*
7. *Elaboración de estudios y proyectos de promoción de exportaciones a nivel público y privado.*
8. *Planificación y coordinación, ejecución y control de todas las actividades y tareas que directa o indirectamente vinculen al sector privado exportador e importador a instituciones de carácter público tales como Ministerios, Administración Nacional de Aduanas, Bancos Oficiales y Privados, etc., y éstos con el sector privado.*
9. *Asesoramiento integral al sector público en toda la actividad del ámbito nacional referida a la exportación e importación de productos y servicios especialmente las referidas a la implementación de medidas de tipo cambiario, impositivos, crediticios, fijación de tasas y recargos aduaneros, regímenes promocionales, etc.*
10. *Asesoramiento al sector público y privado en materia de envases y embalajes de productos de exportación e importación.*
11. *Estudios, asesoramiento al sector público y privado en materia de seguros de exportación, especialmente el seguro de crédito a la exportación.*
12. *Asesoramiento al sector privado en materia de legislación y práctica aduanera, regímenes cambiarios, impositivos, crediticios, promocional, ferias y exposiciones, etc., para la exportación e importación de productos y servicios, así como el asesoramiento relacionado con aspectos de Derecho Internacional.*
13. *Toda otra cuestión relacionada con el comercio internacional de productos y servicios.*
El ser Perito en su materia en todos los fueros del orden judicial.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL

DECLARACION JURADA DEL EMPLEADOR

En el carácter de empleador de ……..,

D.N.I. ……..……., con título universitario de **……**, procedo mediante el presente a manifestar que la referida persona se desempeña según los datos que a continuación se consignan:

Empresa/Institución/Organismo: ……

C.U.I.T.: ……

Lugar de trabajo: ……

Cargo y/o categoría: ……

Convenio Colectivo de Trabajo: ……

Horario: ……

Tareas (detallar con precisión): ……

……

……

……

Todas las manifestaciones se realizan bajo el carácter de DECLARACION JURADA y a los efectos de la verificación de los aspectos legales señalados en el trámite de pedido de Baja de Matrícula por parte del profesional señalado, cuya omisión y/o falseamiento podrían determinar el delito del ejercicio ilícito de la profesión penado por el Art. 247 del Código Penal que no sólo requiere título habilitante para el desempeño sino también la autorización especial para ello, y en consonancia con el Capítulo 6º de la Ley 7896 referido al "ejercicio profesional ilícito y usurpación de títulos".

Los datos consignados son expresados a los efectos de ser presentados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, entidad de derecho público facultada por la Ley 7896 para controlar la matrícula y el desarrollo de las incumbencias que se expresan al dorso.

FIRMA EMPLEADOR

NOMBRE Y APELLIDO ……..

D.N.I.……

REPRESENTATIVIDAD…….....

Ley Nº 7.896 - Artículo 47º.- Se considera que las personas mencionadas en el artículo 46: ”*ejercen las profesiones de Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Actuario y equivalente, cuando realicen actos que requieran o comprometan la aplicación de conocimientos propios, especialmente si consisten en el ofrecimiento de servicios o realización de tareas en los términos que con carácter enunciativo se expresan: análisis y asesoramiento económico-financiero, contabilidad, costos, organización de empresas, auditorías, asesoramiento impositivo o de dirección de empresas y actuarial, incluyéndose el procesamiento de datos sobre materias relativas a sus respectivas competencias, ya sea el medio empleado manual, mecánico o electrónico.”*

RES. Nº 309 del 30/04/1999 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Art. 4º: Las incumbencias del Licenciado en Comercio Internacional, son las aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las cuales se transcriben a continuación:

14. *Análisis del Mercado externo y del Comercio Internacional.*
15. *Estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda en el mercado internacional.*
16. *Estudios y análisis de coyuntura global, sectorial y regional referidas a la especialidad.*
17. *Análisis y fijación de precios y políticas de precios de exportación para productos y servicios, tradicionales o no tradicionales.*
18. *Análisis y determinación de costos de importación de productos y servicios.*
19. *Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión privada y pública para la exportación e importación de productos y servicios.*
20. *Elaboración de estudios y proyectos de promoción de exportaciones a nivel público y privado.*
21. *Planificación y coordinación, ejecución y control de todas las actividades y tareas que directa o indirectamente vinculen al sector privado exportador e importador a instituciones de carácter público tales como Ministerios, Administración Nacional de Aduanas, Bancos Oficiales y Privados, etc., y éstos con el sector privado.*
22. *Asesoramiento integral al sector público en toda la actividad del ámbito nacional referida a la exportación e importación de productos y servicios especialmente las referidas a la implementación de medidas de tipo cambiario, impositivos, crediticios, fijación de tasas y recargos aduaneros, regímenes promocionales, etc.*
23. *Asesoramiento al sector público y privado en materia de envases y embalajes de productos de exportación e importación.*
24. *Estudios, asesoramiento al sector público y privado en materia de seguros de exportación, especialmente el seguro de crédito a la exportación.*
25. *Asesoramiento al sector privado en materia de legislación y práctica aduanera, regímenes cambiarios, impositivos, crediticios, promocional, ferias y exposiciones, etc., para la exportación e importación de productos y servicios, así como el asesoramiento relacionado con aspectos de Derecho Internacional.*
26. *Toda otra cuestión relacionada con el comercio internacional de productos y servicios.*
El ser Perito en su materia en todos los fueros del orden judicial.

FIRMA EMPLEADOR

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL

Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

A COMPLETAR POR LA DELEGACIÓN

SOLICITUD DE CANCELACIÓN EN LA MATRÍCULA DE LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL Nº……

APELLIDOS Y NOMBRES: .……

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA LA DELEGACIÓN

• Constancia de verificación en Padrón de Beneficiarios de los Agentes Nacionales del Seguro de Salud correspondiente a la Superintendencia de Servicios de Salud	**SI**		**NO**	
• Informe de la Delegación indicando la existencia o no, de evidencias sobre la presunción del ejercicio profesional del matriculado	**SI**		**NO**	

La Delegación …… ha verificado que se acompaña toda la documentación requerida por las normas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos para la solicitud de Cancelación en la Matrícula.

Firma autorizada Delegación y Sello

FECHA DE RECEPCIÓN DELEGACIÓN: …….....